Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 24/03/26

El Consejo de Gobierno autoriza la licitación del servicio de centro de día y centro ocupacional para personas con discapacidad y dependencia en Nájera

El recurso contará con 80 plazas y un presupuesto de 1,69 millones de euros para garantizar la atención especializada y la continuidad del servicio

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 24, la aprobación del gasto para la licitación del servicio de centro de día y centro ocupacional para personas con dependencia y discapacidad en un centro ubicado en Nájera, con el objetivo de garantizar la continuidad de la atención diurna y dar respuesta a la demanda existente en este ámbito.

El presupuesto base de licitación asciende a 1.692.170,71 euros (IVA incluido), e incluye tanto la prestación del servicio como el programa complementario de transporte y acompañamiento, fundamental para garantizar la accesibilidad de las personas usuarias al centro. El contrato contempla un total de 80 plazas públicas, distribuidas en 30 plazas de centro de día y 50 de centro ocupacional, dirigidas a personas con distintos grados de dependencia y discapacidad, dentro del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia.

Este recurso permite ofrecer una atención integral durante el día, orientada a mejorar la autonomía personal, favorecer la inclusión social y apoyar tanto a las personas usuarias como a sus familias, facilitando su permanencia en el entorno habitual y su participación en la vida comunitaria.

La nueva licitación permitirá dar continuidad a un servicio público esencial para las personas que ya tienen reconocido el derecho a plaza, así como atender nuevas necesidades, contribuyendo a reducir listas de espera y mejorar la cobertura en el territorio. Además, el servicio se prestará mediante un modelo de atención especializada con intervención de equipos profesionales multidisciplinares, adaptados a las necesidades específicas de las personas con discapacidad y dependencia.

El contrato tendrá una duración inicial de un año, con previsión de inicio el 1 de julio de 2026, y posibilidad de prórroga por un máximo de dos años adicionales. La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración.

El Gobierno de La Rioja reafirma con esta actuación su compromiso con el fortalecimiento del sistema público de servicios sociales, la mejora de la calidad de

vida de las personas con discapacidad y dependencia y el desarrollo de recursos que favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión social en todo el territorio.

Este tipo de servicios constituye un pilar fundamental para garantizar una atención personalizada, cercana y de calidad, especialmente en entornos fuera de la capital, contribuyendo al equilibrio territorial y a la cohesión social.